

*Ing. Maria Isabel de Flores*  
COMISARIA DE "MANHOST S.A."  
Dirección: Calle 24 Av.M-2  
Teléfono: 097177771

## INFORME DE LA COMISARIA

A los Accionistas y Junta de Directores de MANHOST S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisaria de la Compañía MANHOST S.A.

En base a los estados financieros reportados al 31 de Diciembre de 2009 efectué varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivo, y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante destacar lo siguiente sobre los Estados Financieros de MANHOST S. A.:

- La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009 reflejan la situación económica y financiera de la Compañía.
- De las cuentas de Activo, se observa su estructura y consistencia contable que reafirman la confianza de los accionistas.
- Analizando la situación financiera observamos que los resultados se ajustan a los parámetros establecidos como referencias contables del ejercicio.
- Los Movimientos de los centros de costos se encuentran debidamente asignados según el listado que me proporcionan, dando constancias del buen sistema de control interno.
- La Compañía MANHOST S. A. obtuvo una pérdida contable de US\$363,317. Este resultado se origina principalmente por el ajuste contable de la desvalorización del derecho fiduciario mantenido en el Fideicomiso Mercantil FIADHOT. Este Fideicomiso tiene a su cargo la Operación Hotelera desde febrero del año 2004.

(b)

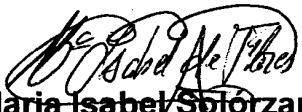
*Ing. Maria Isabel de Flores*

COMISARIA DE "MANHOST S.A."  
Dirección: Calle 24 AV.M-2  
Teléfono: 097177771

Por lo anteriormente expuesto, el Hotel se encuentra en niveles satisfactorios y competitivos, lo que le permitirá mantener un crecimiento sostenido.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe de Comisaria para el ejercicio 2009, el mismo que puede ser ampliado el momento en que lo requieran.

Atentamente,

  
**Ing. María Isabel Solorzano de Flores**  
COMISARIA PRINCIPAL

Manta, 05 de marzo del 2010